

**SESIÓN:** SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

**FECHA:** 08 DE JULIO DEL 2015.

**HORA:** 12:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

### **O R D E N   D E L   D Í A**

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

2.- INFORME 144/SO/08-07-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2015.

3.- INFORME 145/SO/08-07-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

4.- INFORME 146/SO/08-07-2015, RELATIVO A LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREP DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.

5.- ACUERDO 176/SO/08-07-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

6.- DICTAMEN CONSOLIDADO 001/CF/03-07-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 007/SO/08-07-2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN E INDIVIDUALIZAN LAS SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LOS ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS DETECTADAS DURANTE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EMPLEARON PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014. APROBACIÓN EN SU CASO.

7.- ASUNTOS GENERALES.